

Invitación "Rendición de cuentas 2025"

1 mensaje

Comunidad Universitaria <comunidad_universitaria@ikiam.edu.ec>
Para: Comunidad Universitaria <comunidad_universitaria@ikiam.edu.ec>
CCO: administrativos_ikiam@ikiam.edu.ec

2 de abril de 2026 a las 2:31 p.m.

Comunicado interno

La Universidad Regional Amazónica Ikiam
le invita a ser parte del proceso

Rendición **2025** *de cuentas*

Fecha: martes 7 de abril de 2026

Hora: 10h00

Lugar: Salón de Uso Múltiple de Tena

*Su participación es indispensable
para el éxito de este proceso*

Ikiam
Universidad Regional Amazónica



Ikiam | *acreditada*
Universidad Regional Amazónica

www.ikiam.edu.ec



Parroquia Muyuna, kilómetro 7 vía a Alto Tena

Saludos cordiales,

Comunidad Universitaria

Dirección de Comunicación

Universidad Regional Amazónica Ikiam

telf: 06 299 9160 / 06 370 0040

dir: Parroquia Muyuna, kilómetro 7 vía a Alto Tena

web: www.ikiam.edu.ec email: comunidad_universitaria@ikiam.edu.ec

 @u_ikiam  IkiamOficial  u_ikiam  Universidad Ikiam

NO IMPRIMA ESTE DOCUMENTO A MENOS QUE CONSIDERE NECESARIO O REUTILICE EL PAPEL / Please don't print this document unless deemed necessary

Ikiam 

www.ikiam.edu.ec

Solicitando la Difusión del Informe de Rendición de Cuentas en la página Web.

1 mensaje

Zayra Cecibel Moreno Carlosama <zayra.moreno@ikiam.edu.ec>

31 de marzo de 2026 a las 10:20 a.m.

Para: Marisol Patricia Mora Lugo <marisol.mora@ikiam.edu.ec>

CC: Javier Alonso Mendez Alvarez <javier.mendez@ikiam.edu.ec>, Luis Javier Cuyachamin Chariguaman <luis.cuyachamin@ikiam.edu.ec>

Estimada Marisol, reciba un cordial saludo.

Mediante la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-E-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social estableció las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025. En la Fase 3 – Deliberación Pública, se dispone lo siguiente:

a) *“Difundir ampliamente a la ciudadanía el informe narrativo (...) de rendición de cuentas (...) por todos los medios digitales y presenciales que dispongan los sujetos obligados, con al menos de seis días término (6) días de anticipación al acto público de deliberación (...)”*

b) *“Realizar la convocatoria pública y abierta a la deliberación pública con al menos seis días de término (6) de anticipación. Se informará el día, el lugar y la hora, por todos los medios digitales y presenciales que disponga. La convocatoria pública debe ser inclusiva e incluyente, es decir debe integrar a ciudadanos y organizaciones relacionados con los enfoques de igualdad”*

En virtud de lo expuesto, me permito solicitar de la manera más comedida que se disponga la difusión, a través de la página web institucional, del informe de “Rendición de Cuentas Ikiam 2025”, así como de la convocatoria al evento de deliberación pública correspondiente.

Para su conocimiento y respaldo, se adjunta la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-E-O-2026-0030.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Saludos Cordiales,

Zayra Cecibel Moreno Carlosama

**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA IKIAM**


Km 7 Vía Muyuna - Parroquia Muyuna

Telf.: + (593 6) 2999 160

Tena - Ecuador

2 archivos adjuntos

 **resolución_no_cpccs-ple-sg-004-o-2026-0030.pdf**
1437K

 **004 Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2025 20-03-26 RV Dircom_publicado.pdf**
4527K